Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **ALGEBRIS IG FIN CREDIT RD EUR**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

ALGEBRIS UCITS FUNDS PLC

(an investment company with variable capital incorporated with limited liability in Ireland with registered number 509801 and established as an umbrella fund with segregated liability between Sub-Funds)

ANNUAL REPORT AND AUDITED FINANCIAL STATEMENTS

FOR THE FINANCIAL YEAR ENDED 31 DECEMBER 2024

- ***How did this financial product perform with regard to the sustainability indicators to determine the alignment of the reference benchmark with the sustainable investment objective?***

  N/A

- ***How did this financial product perform compared with the reference benchmark?***

  N/A

- ***How did this financial product perform compared with the broad market index?***

  N/A

Deutsche Bank

INFORME PRODUCTO

ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "RD" (EURHDG) INC | IE00BK1KHM99 10/06/2025

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fondo pretende invertir predominantemente en Títulos con una calificación de grado de inversión fijos y variables, corporativos y/o gubernamentales en el sector financiero a nivel mundial.

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 3 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS

ISIN IE00BK1KHM99
CÓDIGO DB 07978

TIPO DE ACCIÓN

DISTRIBUCIÓN

INICIO

27/02/2020

DIVISA

EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN

5 años

GESTORA ALGEBRIS (UK) LIMITED (IE)
ESTRUCTURA LEGAL -
CNMV 1538

INVERSIÓN MÍNIMA

INICIAL 10.000 EUR
ADICIONAL 1.000 EUR

PATRIMONIO

FECHA DE REFERENCIA 06/02/2025
FONDO 1.170,89130 (mill.) EUR
CLASE 176,59054 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	1,00%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	-
		SOBRE RENDIMIENTO	-
		OGC**	(15/11/2024) 1,11%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

PERFIL DE RIESGO	MODERADO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 02/2020 a 06/2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

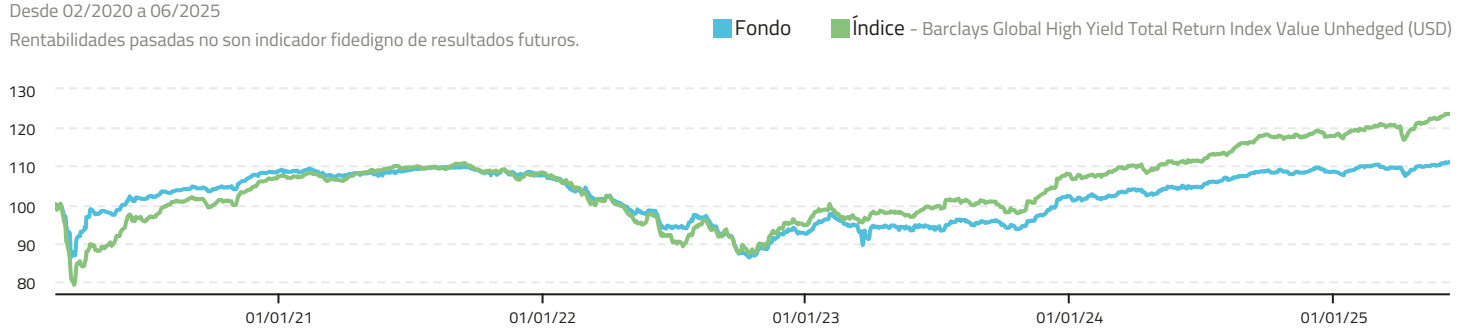

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2020 a 2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

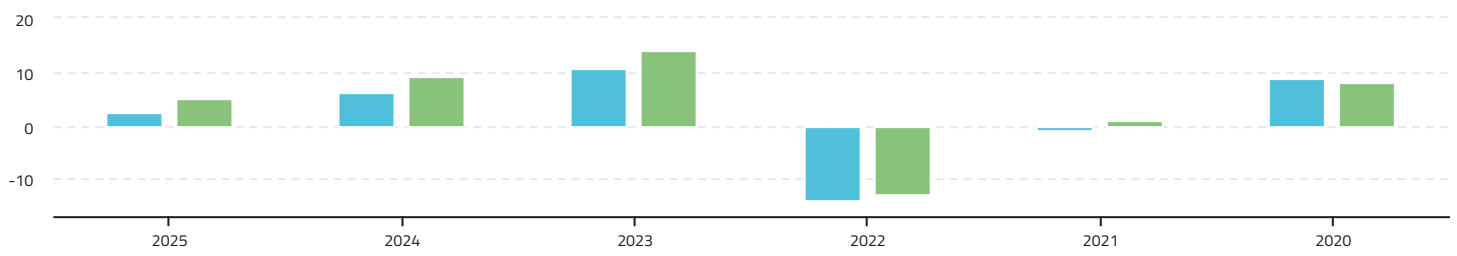

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2025 (YTD)	2024	2023	2022	2021	2020
Fondo	1,03%	6,69%	15,67%	9,34%	11,13%	4,64%	1,77%	2,38%	6,28%	10,61%	-14,15%	-1,07%	8,72%
Índice	1,77%	11,52%	30,61%	27,45%	24,39%	6,63%	4,68%	4,91%	9,19%	14,04%	-12,71%	0,99%	8,02%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS

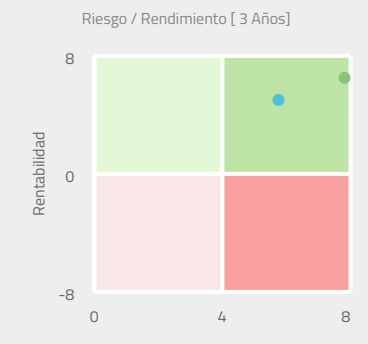

Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	5,76%	7,86%
Ratio Sharpe	0,86	0,83
Max. Drawdown	-12,91%	-11,73%
Correlación	0,22	
Beta	0,16%	
Alfa	3,91%	
T.E.	8,65%	
Info Ratio	-0,18	

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "WD" (USDHDG) INC	IE00BMXR0H82	USD	DIST	10.000.000	10.000	0,90%	0,00%	0,00%	1,01%	3,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "WD" (GBPHDG) INC	IE00BMXR0D45	GBP	DIST	10.000.000	10.000	-	-	-	1,01%	3,00%	1,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "WD" (EUR) INC	IE00BMXR0B21	EUR	DIST	10.000.000	10.000	0,90%	-	-	1,01%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "WD" (CHFHDG) INC	IE00BMXR0Q73	CHF	DIST	10.000.000	10.000	-	-	-	1,01%	3,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "W" (USDHDG) ACC	IE00BMXR0G75	USD	ACUM	10.000.000	10.000	0,90%	0,00%	0,00%	1,01%	3,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "W" (GBPHDG) ACC	IE00BMXR0C38	GBP	ACUM	10.000.000	10.000	-	-	-	1,01%	3,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "W" (EUR) ACC	IE00BMXR0906	EUR	ACUM	10.000.000	10.000	0,90%	0,00%	0,00%	1,01%	3,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "W" (CHFHDG) ACC	IE00BMXR0F68	CHF	ACUM	10.000.000	10.000	-	-	-	1,01%	3,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "RD" (USDHDG) INC	IE00BK1KHT68	USD	DIST	10.000	1.000	-	-	-	1,11%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "RD" (GBPHDG) INC	IE00BK1KHP21	GBP	DIST	10.000	1.000	-	-	-	1,11%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "RD" (EURHDG) INC	IE00BK1KHM99	EUR	DIST	10.000	1.000	-	-	-	1,11%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "RD" (CHFHDG) INC	IE00BK1KHR45	CHF	DIST	10.000	1.000	-	-	-	1,11%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "R" (USDHDG) ACC	IE00BK1KHS51	USD	ACUM	10.000	1.000	-	-	-	1,11%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "R" (GBPHDG) ACC	IE00BK1KHN07	GBP	ACUM	10.000	1.000	-	-	-	1,11%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "R" (EURHDG) ACC	IE00BK1KHL82	EUR	ACUM	10.000	1.000	-	-	-	1,11%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "R" (CHFHDG) ACC	IE00BK1KHQ38	CHF	ACUM	10.000	1.000	-	-	-	1,11%	3,00%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "MD" (EURHDG) INC	IE00BK1KGC27	EUR	DIST	0	0	-	-	-	0,64%	-	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "M" (USDHDG) INC	IE00BK1KGK01	USD	DIST	0	0	-	-	-	-	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "M" (USDHDG) ACC	IE00BK1KGJ95	USD	ACUM	0	0	-	-	-	-	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "M" (GBPHDG) INC	IE00BK1KGF57	GBP	DIST	0	0	-	-	-	-	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "M" (GBPHDG) ACC	IE00BK1KGD34	GBP	ACUM	0	0	-	-	-	-	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "M" (EURHDG) ACC	IE00BK1KGB10	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	-	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "M" (CHFHDG) INC	IE00BK1KGH71	CHF	DIST	0	0	-	-	-	0,61%	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "M" (CHFHDG) ACC	IE00BK1KGG64	CHF	ACUM	0	0	-	-	-	0,61%	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "ID" (USD) INC	IE00BK1KHC91	USD	DIST	500.000	5.000	-	-	-	0,61%	-	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "ID" (EUR) INC	IE00BK1KH635	EUR	DIST	500.000	5.000	0,50%	-	-	0,61%	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "I" (USDHDG) ACC	IE00BK1KHB84	USD	ACUM	500.000	5.000	0,50%	-	-	0,61%	1,50%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "I" (SGDHDG) ACC	IE00BK1KHD09	SGD	ACUM	500.000	5.000	0,50%	-	-	0,61%	1,50%	-
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "I" (GBPHDG) ACC	IE00BK1KH742	GBP	ACUM	500.000	5.000	0,50%	-	-	0,61%	1,50%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "I" (EURHDG) ACC	IE00BK1KH528	EUR	ACUM	500.000	5.000	0,50%	0,00%	0,00%	0,61%	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "BD" (EURHDG) INC	IE00BK1KW352	EUR	DIST	10.000	1.000	-	0,00%	0,00%	0,51%	0,00%	0,00%
ALGEBRIS IG FINANCIAL CREDIT "B" (EURHDG) ACC	IE00BK1KGS86	EUR	ACUM	10.000	1.000	-	0,00%	0,00%	0,51%	0,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: ALGEBRIS UCITS FUNDS PLC (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 10:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html .

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Algebris IG Financial Credit Fund Clase Rd EUR

Algebris IG Financial Credit Fund es un subfondo de Algebris UCITS Funds plc

GESTORA: Algebris Investments (Ireland) Limited, miembro de Algebris group

ISIN: IE00BK1KHM99

SITIO WEB: https://www.algebris.com/

NÚMERO DE TELÉFONO: +44 (0) 203 196 2450

AUTORIDAD COMPETENTE: El Banco Central de Irlanda (**BCI**) es responsable de la supervisión de Algebris Investments (Ireland) Limited en relación con este Documento de Datos Fundamentales.

SOCIEDAD GESTORA: Algebris Investments (Ireland) Limited está autorizada en Irlanda y regulada por el BCI (el "**Gestor**")**.**

Autorizado en: Este PRIIP está autorizado en Irlanda

PUBLICADO EL: 15/11/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo: Algebris IG Financial Credit Fund (el **«Fondo»**) es un subfondo de Algebris UCITS Funds plc (el **«OICVM»**), sociedad pública constituida con responsabilidad limitada en Irlanda con el número de registro 509801 y establecida como un fondo paraguas con responsabilidad segregada entre subfondos y como organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios de conformidad con el Reglamento de las Comunidades Europeas sobre Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios de 2011, en su versión modificada. El Gestor de inversiones del Fondo es Algebris (UK) Limited (el **«Gestor de inversiones»**). El pasivo segregado entre subfondos significa que los activos y pasivos de cada subfondo están segregados con arreglo a la legislación irlandesa. El folleto y los informes periódicos se elaboran para por Algebris UCITS Funds plc a nivel paraguas.

Objetivos: El Algebris IG Financial Credit Fund (el «Fondo») tratará de generar un nivel de ingresos atractivo y una apreciación modesta del capital a medio plazo invirtiendo los activos del Fondo, principalmente, en títulos de grado de inversión con una calificación de BBB- o superior de una agencia de calificación reconocida (**Títulos con una calificación de grado de inversión**).

El Fondo pretende invertir predominantemente en Títulos con una calificación de grado de inversión fijos y variables, corporativos y/o gubernamentales en el sector financiero a nivel mundial. Esos Títulos con una calificación de grado de inversión pueden incluir instrumentos de deuda senior y subordinada de instituciones financieras. El Fondo también podrá invertir en valores preferentes en fideicomiso, títulos convertibles (valores que pueden convertirse en acciones), títulos híbridos (instrumentos que combinan las características de los bonos y las acciones), acciones preferentes, deuda subordinada, pagarés negociados en bolsa (**ETN**) y fondos cotizados (**ETF**)(valores que replican un índice, una materia prima o una cesta de activos, como un fondo indexado, pero que se negocian como acciones en una bolsa de valores). El Fondo podrá invertir hasta el 10% de su valor liquidativo en bonos convertibles contingentes (bonos que se pueden convertir en acciones o cuyo principal se puede cancelar si se produce un evento previamente especificado) (**CCB**). En las épocas de elevados niveles de movimientos en el mercado (volatilidad), el Fondo podrá invertir de manera sustancial en depósitos con instituciones de crédito. El Fondo no pretende invertir directamente en acciones ordinarias, sin embargo, el Fondo podrá adquirir y poseer acciones ordinarias cuando estas hayan sido adquiridas mediante la conversión de otro título poseído por el Fondo. El Fondo podrá invertir hasta un 15 por ciento de su Valor liquidativo en títulos admisibles con una calificación inferior a BBB-, pero de al menos BB-, de una agencia de calificación reconocida. El Fondo también podrá adquirir títulos sin calificar, en ciertas circunstancias, como se establece en el suplemento del Fondo (el **Suplemento**).

Podrá comprar o vender acciones a diario (salvo los fines de semana o días festivos en el Reino Unido o Irlanda). Para más información, consulte el apartado "Operaciones con el Fondo" del Suplemento.

El Fondo también podrá invertir en instrumentos financieros derivados (**IFD**) con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera pero no con fines de especulación o de inversión, incluidas opciones (títulos que otorgan el derecho a comprar o vender otro activo), swaps (un instrumento que permuta el rendimiento de un activo por el de otro), contratos a plazo (contrato para cambiar divisas en una fecha futura acordada) y futuros (contratos para intercambiar una cantidad predeterminada de otro activo a un precio determinado en una fecha futura concreta). Además, determinados instrumentos financieros –como los títulos convertibles, los bonos convertibles contingentes y los ETN– pueden incluir apalancamiento o llevar asociado un componente de derivados. El Fondo podrá invertir en estos títulos con fines de especulación o inversión.

El Fondo promueve características ambientales y sociales (E/S) y no tiene como objetivo de inversión la inversión sostenible. Puede obtener más información sobre cómo promueve el Fondo las características medioambientales y sociales y sobre el enfoque del Fondo y del Gestor/Gestor de inversiones respecto a las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) (en relación con el Fondo) en la sección titulada «El Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros» y en el Anexo II del Suplemento del Fondo.

El Fondo se gestiona de manera activa sin tener en cuenta ningún valor de referencia, lo que significa que el Gestor de inversiones tiene plena discreción sobre la composición de la cartera del Fondo, con sujeción a los objetivos y políticas de inversión establecidos.

El Fondo podrá declarar dividendos en las siguientes fechas aproximadas: 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre.

Cobertura: La divisa base del Fondo es el euro y se podrá utilizar cobertura de divisas (la técnica consistente en comprar o vender divisas para minimizar las fluctuaciones de las inversiones en divisas distintas del euro que podrían derivarse de los movimientos de los tipos de cambio). No existen garantías de que esto logre eliminar por completo el riesgo de cambio.

Inversor minorista al que va dirigido: El Fondo es adecuado para todos los inversores que deseen maximizar el nivel de ingresos con arreglo a los límites de una cartera formada, principalmente, por valores con grado de inversión, a la vez que consiguen un modesto crecimiento del capital, y que estén dispuestos a aceptar un nivel moderado de volatilidad con un horizonte de inversión a medio y largo plazo. Los inversores deben tener capacidad para soportar el riesgo económico de la pérdida de su inversión.

Plazo: El Fondo no tiene una fecha de vencimiento en la que se vaya a cerrar automáticamente. El Gestor de inversiones no podrá cerrar el Fondo unilateralmente ni podrá cerrarse automáticamente. En el folleto del OICVM (el «Folleto»), bajo el epígrafe «Terminación», se detallan las circunstancias en que el Fondo puede cerrarse.

Depositario del Fondo: BNP Paribas sucursal de Dublín.

Puede obtener el folleto, los informes semestrales y los informes anuales del Fondo gratuitamente en inglés a través de su asesor financiero o distribuidor.

Otra información práctica, como los últimos precios de las acciones, está disponible gratuitamente en https://www.algebris.com/funds/.

Podrá canjear sus acciones del Fondo por acciones de otros subfondos en los que tenga derecho a invertir. Puede solicitar más información a BNP Paribas Fund Administration Services (Ireland) Limited.

Clases de acciones representativas: El presente documento, que hace alusión a las acciones de Clase Rd EUR, es un documento de datos fundamentales representativo de otras clases de acciones emitidas por el Fondo, concretamente la Clase Rd CHF (IE00BK1KHR45), Rd GBP (IE00BK1KHP21), Rd SGD (IE00BK1KHW97), Rd JPY (IE00BK1KHY12), Rd HKD (IE00BK1KG991) y Rd SEK (IE0004W7AN77). Puede obtener información sobre estas clases de acciones de su asesor financiero o distribuidor.

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS Y QUÉ PUEDO RECIBIR A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

1	2	**3**	4	5	6	7

Normalmente menor remuneración — **Normalmente mayor remuneración**

Riesgo más bajo — Riesgo más alto

El indicador de riesgo asume que va a mantener el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar significativamente si vende en una etapa temprana y podría recibir menos. Es posible que no pueda vender antes. Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tenga que vender a un precio que incida significativamente en lo que reciba.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del fondo de pagarle como improbable.

Tenga presente el riesgo de cambio. En algunas circunstancias, usted podría recibir pagos en una moneda diferente, por lo que la rentabilidad final que reciba dependerá del tipo de cambio entre las dos monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador anterior.

El Fondo está sujeto a los siguientes Factores de riesgo (sin limitación):

- Crédito y tipos de interés
- BCC
- Mercados emergentes
- Sostenibilidad
- Derivados

Este producto no incluye ninguna protección frente a la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.
Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados

Período de mantenimiento recomendado: 5 Años **Inversión: 10.000 EUR**			
Escenarios **Mínimo** No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		**1 Año**	**5 Años** (Período de mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	**5.580 EUR**	**6.040 EUR**
	Rendimiento medio cada año	- 44,19 %	- 9,61 %
Escenario desfavorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	**7.800 EUR**	**8.890 EUR**
	Rendimiento medio cada año	- 22,01%	- 2,32%
Escenario moderado	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	**10.090 EUR**	**10.590 EUR**
	Rendimiento medio cada año	0,85%	1,16%
Escenario favorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	**11.240 EUR**	**12.570 EUR**
	Rendimiento medio cada año	12,45%	4,68%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI ALGEBRIS INVESTMENTS (IRELAND) LIMITED NO PUEDE PAGAR?

Aunque los activos del Fondo se mantienen en custodia y se segregan de los activos de la Sociedad Gestora o del Depositario, en caso de insolvencia de cualquiera de esos proveedores, usted podría sufrir una pérdida financiera. No existe ningún sistema de compensación o garantía que pueda compensar, en su totalidad o en parte, esa pérdida.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles:
Hemos partido de los siguientes supuestos:
- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- EUR10.000 se invierten.

Inversión: 10.000 EUR **Escenarios**	**En caso de salida después de 1 Año**	**En caso de salida después de 5 Años** (Período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	**429,80 EUR**	**981,21 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	4,30 %	1,81 %

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,97% antes de deducir los costes y del 1,16% después de deducir los costes. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

Costes únicos de entrada o salida		**En caso de salida después de 1 Año**
Costes de entrada	Hasta el 3,00% del importe que pagará usted al realizar esta inversión.	300,00 EUR
Costes de salida	No cobramos comisión de salida a este producto.	0 EUR
Costes corrientes anuales		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,11% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	125,14 EUR
Costes de operación	0,05% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	4,66 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rentabilidad para este producto.	0 EUR

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: 5 Años
El Fondo se ha diseñado para ofrecer una revalorización del capital en un horizonte de inversión a medio-largo plazo con un nivel de riesgo bajo. Podrá reembolsar sus acciones como se describe en la sección «¿Qué es este producto?» sin penalización.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Las reclamaciones relativas al funcionamiento o comercialización del Fondo pueden remitirse por correo electrónico a algebrisinvestmentsireland@algebris.com, por teléfono al +44 (0) 203 196 2450 o por correo postal a Algebris Investments (Ireland) Limited, 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Política de remuneración: Los detalles de la política de remuneración actualizada de Algebris Investments (Ireland) Limited, incluyendo, pero sin limitación, una descripción de cómo se calculan las remuneraciones y las prestaciones, y la identidad de las personas responsables de la concesión de las remuneraciones y las prestaciones, están disponibles en la siguiente página web https://media.algebris.com/content/Algebris-Investments-Ireland-Limited-Remuneration-Policy.pdf y los inversores tienen a su disposición una copia impresa de dicha política de remuneración gratuitamente si lo solicitan.
Puede obtener información adicional sobre el Fondo –incluidos el Suplemento, el Folleto, el informe anual más reciente y cualquier informe semestral posterior– en www.algebris.com/funds/.
El rendimiento se muestra para años naturales completos desde que se lanzó esta clase de acciones el 28/02/2020 y se puede encontrar en este enlace https://api.kneip.com/v1/documentdata/permalinks/KPP_IE00BK1KHM99_es_ES.pdf
Los cálculos de escenarios de rentabilidad mensuales anteriores se pueden encontrar en este enlace https://api.kneip.com/v1/documentdata/permalinks/KMS_IE00BK1KHM99_es_ES.xlsx.